

tas fueren del Sindo de D. Juan Fern^{do} y R^{icardo} con
Intelim^{os} de aum. p^{ro} cada p^{ro} que extrajerse del ofo
t^{er}no somental, el que extrajerse de lo de el mismo
que fuere, subdito de D. Fern^{do}. H^{er}do. Me^{er} me^{er} que de
el mismo. Lo que para lo el fin que la ley de
los diez que se dijere de los diez que se dijere de
ellos de los diez. Luego que se finalizar^{en} de lo por un
de a parte la cuenta, y anote en el libro de cada
de aum. de los diez de aum. lo que se la ley de aum. de
de aum. de los diez de aum. lo que se la ley de aum. de

de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.

D. Juan Fern^{do} D. Juan Fern^{do} D. Juan Fern^{do}
D. Juan Fern^{do} D. Juan Fern^{do} D. Juan Fern^{do}
D. Juan Fern^{do} D. Juan Fern^{do} D. Juan Fern^{do}
D. Juan Fern^{do} D. Juan Fern^{do} D. Juan Fern^{do}

de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.

de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.
de lo no tiene otra cosa de aum. de aum. de aum.